



Ayuntamiento de Jerez Empleo

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el 10 de agosto de 2017, ha adoptado el siguiente Acuerdo relativo a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Jóven, regulado en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Aprobación con carácter provisional de listado de candidatos seleccionados propuesto a continuación para el desarrollo del Proyecto "Agente de la unidad de pasos de peatones".

Ocupación ofertada: **Monitores de Servicios a la Comunidad menores de 30 años.**

Código de identificación de la Oferta: **01-27554.**

Candidatos propuestos: Dña. **Tamara Moreno Martín**
D. **Francisco Javier del Valle García**

En Jerez de la Frontera, a 11 de agosto de 2017.